

Extraordinario Viernes 21 de Marzo de 1800

En la M. N. y M. L. ciudad de Murcia y sala de las Casas de la corte de ella Viernes veinte y un dias del mes de Marzo de mil y ochocientos L. M. D. CC. Murcia se juntaron a celebrar cabildo extra ordinario asabon D. Josef Muniz del consejo de S. M. Intend^{te} corregidor de esta Capital y su Provincia D. Mateo de Seballor cavallero de la R. y distinguida orden Española de Carlos Tercero, y maestrante de la R. y Roma, D. Josef Tomas Montijo D. Rafael Gutierrez Flecha, D. Juan Lopez Meras, D. Josef Moreno D. Antonio Pareja, D. Antonio Torres Abad, y D. Francisco Viera Sanchez Regidores. Y tambien concurren los Sr. D. Pedro Cuencas Diputado mas antiguo del comun, y D. Mig^l Menchikov prox^o Sindico general de

Sejendo D. Gregorio Carrascosa, y D. Josef Manzanera Juado

Sobre el alcance de D. Pedro Garcia Peña fiel y q^l el cavallero general practique la diligencia correspondiente

Ofizose relacion de la citacion mandada hacer a este cabildo, de orden del señor Intend^{te} corregidor, poredula ante el dia 17 de febrero, y expreñon del efecto, para ver lo resuelto por la junta del Perito, sobre el alcance de D. Pedro Garcia Peña fiel. su depositario, y eleccion, persona que queda de un dho empleo, con las seguridades correspondientes, y q^l estan prevenidas en el reglam^{to}. Teniendo su congruencia se leyo dha Junta, celebrada en diez y ocho del corriente, y una certificacion librada por D. Nicolas Perez Mesada, como mayor de este Ayuntamiento. con fecha de veinte del mismo, en que consta q^l reconocida la cuenta del giro de trigo y caudales de dha casa p^orito, presentada por el mismo Peña fiel, respectiva hasta fin de Diciembre del año proximo de noventa y nueve resulta contra el referido el alcance de ciento veinte y cinco mil treinta y siete rs, con quatro mrs von, segun aparece del resumen de la citada cuenta. De todo lo qual, y demas obrado en el asunto se inteligencia la ciudad. Y habiendolo visto tratado, y conferido largamente =